

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39692** MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil 4 de Madrid,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 619/2012, referente al concursado Madrid Deporte Audiovisual, S.A., por auto de fecha 3 de octubre de 2014 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Se declara la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la mercantil Madrid Deporte Audiovisual, S.A., CIF A-85038586, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Madrid, 22 de octubre de 2014.- El/la Secretario judicial.

ID: A140055797-1